



Asisten:

Mikel Asiain Torres
Richard García Palacios
Irene Latasa Bailón
Laia Prat Gallego
Mikel Oteiza Iza
Javier Señas Bea

Ausentes:

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
M. I. AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 7 DE
SEPTIEMBRE DE 2021.**

En la villa de Villava, a las dieciocho horas del día 7 de septiembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reúnen en sesión ordinaria las personas relacionadas al margen, componentes de la Junta de Gobierno del M. I. Ayuntamiento de Villava, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Mikel Oteiza Iza, asistido por el Secretario que da fe del acto.

PRIMERO.- Acta de la Sesión anterior.

Queda pendiente de aprobación para una posterior sesión el Acta de la sesión de 23 de agosto de 2021

A continuación se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.

En primer lugar el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, señalando que queda a disposición de las personas integrantes de la Junta para cualquier aclaración que precisen sobre las mismas.

TERCERO.- Escritos y comunicaciones.

Se informa a la Junta de los escritos siguientes que obran al expediente de su razón:

Resolución del Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona de 30 de agosto de 2021, por la que se aprueba la liquidación de las aportaciones a realizar por los Ayuntamientos incluso en ámbito del Transporte Urbano Comarcal y que importa un total de cero en lugar de los 67.275,84 euros previstos. Rectifica error en el que se incurre en el apartado primero del Acuerdo adoptado por la Asamblea General de esa Mancomunidad, al respecto de las aportaciones anuales para la financiación de las actividades de mantenimiento y gestión del Parque Fluvial de la Comarca de Pamplona en el ejercicio 2021, correspondiendo a Villava efectuar una aportación de 36.664,50 euros, en lugar de los 36.523,48 euros señaladas anteriormente.

Resolución 1262/2021 de diecinueve de agosto por el que se desestima íntegramente el Recurso de Alzada 20-01659, interpuesto por DOÑA AINHOA PORTU ZAPIRAIN, contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra Resolución sancionadora de fecha 1 de septiembre de 2020 sobre sanción por conducir utilizando manualmente un teléfono móvil, navegador o sistema de comunicación,

Resolución 1284/2021 de veintitrés de agosto por el que se estima el Recurso de Alzada 20-01865, interpuesto por DON JOSE VIVAS DÍAZ, contra la resolución sancionadora de fecha 4 de septiembre de 2019 sobre sanción por parada o estacionamiento prohibido.

CUARTO.- Recursos Humanos: Convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Ayudante de cocina con destino a la Escuela Infantil Amalur del Ayuntamiento de Villava.

De orden de la presidencia el Sr. Secretario da cuenta de las bases de esta convocatoria.

Sometidas las mismas a votación y por unanimidad de los concejales y concejalas la Junta de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar la convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Ayudante de cocina con destino a la Escuela Infantil Amalur del Ayuntamiento de Villava de conformidad a las bases que figuran como anejo y son parte integrante del presente acuerdo.

QUINTO.- Recursos Humanos: Convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Cocinero/a con destino a la Escuela Infantil Amalur del Ayuntamiento de Villava.

De orden de la presidencia el sr. Secretario da cuenta de las bases de esta convocatoria.

El Sr. García señala su voto contrario por no estar de acuerdo con la valoración que en las mismas se hace del conocimiento del euskera.

Sometidas las mismas a votación y con los cinco votos a favor de las concejalas Sra. Latasa y Prat, de los concejales Sres. Asiain y Señas, y Sr. Alcalde y el voto en contra del Sr. García, la Junta de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar la Convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Cocinero/a con destino a la Escuela Infantil Amalur del Ayuntamiento de Villava, de conformidad a las bases que figuran como anejo y son parte integrante del presente acuerdo.

Convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Conserje con destino a la Casa de Cultura

Toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que así mismo va someter a votación las bases, distribuidas por la mañana, que van regir la convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Conserje con destino a la Casa de Cultura, ya que la persona que

venía ocupando el puesto ha solicitado excedencia a partir del uno de octubre, por lo que debe de proveerse a la mayor brevedad.

El Sr. García señala su voto contrario por no estar de acuerdo con la valoración que en las mismas se hace del conocimiento del euskera.

Sometidas las mismas a votación y con los cinco votos a favor de las concejales Sra. Latasa y Prat, de los concejales Seres Asiain y Señas, y Sr. Alcalde y el voto en contra del Sr. García, la Junta de Gobierno

ACUERDA:

Aprobar la convocatoria para la elaboración de una relación de aspirantes a la contratación temporal del puesto de Conserje con destino a la Casa de Cultura, del Ayuntamiento de Villava, de conformidad a las bases que figuran como anejo y son parte integrante del presente acuerdo.

QUINTO.- Varios.

El Sr. Señas se interesa por la convocatoria de la plaza de auxiliar de biblioteca, respondiendo el Sr. Alcalde que se lo trasladará al Sr. Moler, director de Recurso Humanos.

Se informa por parte del Sr. Alcalde de que se ha pedido presupuesto para proceder al arreglo del conjunto de la parada de la villavesa de Serapio Huici, ya que los murales están deteriorados.

El Sr. García se interesa por la iluminación de los monumentos e inmuebles de valor existentes en la Villa.

SEXTO.- Ruegos y preguntas.

El Sr. García se interesa por el estado del expediente de autorización de instalación de puesto de feriantes y atracciones suscitándose debate acerca de la mejor ubicación para ello.

No deseando nadie formular ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, de orden de la presidencia se levanta la sesión siendo las 18:45 horas del día 7 de septiembre de 2021, de lo que yo secretario doy fe.